



ACTA DE CABILDO DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce del mes de Abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo previsto por los artículos 50, 51, 52, 55, 59 y 61, fracción I, inciso c), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento los ciudadanos Presidenta Municipal, Síndico y Regidores, con la finalidad de celebrar sesión y desahogar el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Dispensa de la lectura del acta anterior;
- IV. Para acordar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género;
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta municipal	Presente
C.P. A. Maurilio García León	Síndico municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidora municipal	Presente
C. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor municipal	Presente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor municipal	Presente
C. Mercedes García Sandoval	Regidora municipal	Ausente

Rosendo
Ramos

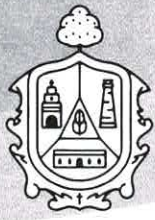
CPP

A

MPAG

Alberto González M.

SASS



Previo cumplimiento de las formalidades relativas a la aprobación del orden del día y declaratoria de quórum para sesionar, la Presidenta Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal declaró la instalación formal de los trabajos y la validez de los acuerdos que se tomen.

Rosendo
Ramis

II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO;**

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por **Unanimidad**.

CPP

III. **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;**

En este punto del orden del día, se somete a consideración de los ediles, la dispensa de la lectura del acta; respecto de lo cual, por **Unanimidad** se determina la dispensa de la misma.

A

IV. **PARA ACORDAR LO CONDUCENTE, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DECRETO REMITIDO POR LA XXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.**

Acto continuo, se dio lectura al Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mismo que textualmente se adjunta a la presente acta.

Acto seguido se procedió a la discusión del asunto y posteriormente los integrantes del Ayuntamiento emitieron su voto.

En este orden de ideas, el Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPAG

Acuerdo

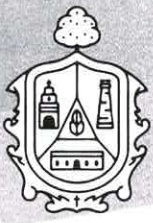
Único.- El H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; emite voto en sentido **aprobatorio** respecto del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado de Nayarit.

Alberto González M.
SASS

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado de Nayarit, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

[Handwritten signature]



V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de Cabildo a los 14 catorce días del mes de Abril del año dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE

[Signature]
Amatlán de Cañas
NAYARIT. 2024-2027
RESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]

C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

[Signature]

C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR

[Signature]

C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR

[Signature]

C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA

[Signature]

LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR

C. MERCEDES GARCÍA SANDOVAL
REGIDORA

[Signature]

C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024-2027
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DÍA LUNES 14 DE ABRIL DEL 2025.